

RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO AÑO DE LA LEGISLATURA
JULIO 2019 – JUNIO 2020

I. RADICACIÓN DE PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO Y PROYECTOS DE LEY:

Durante mi segundo año legislativo radiqué 17 proyectos de ley y fui coautor de 25 proyectos de ley de la bancada de oposición, la alianza interpartidista por la formulación de una nueva política drogas y la mesa técnica de partidos de lucha contra la corrupción, en total radicamos **42 proyectos de ley:**

Los principales temas de estos proyectos fueron:

1. Pago a congresistas por sesión, como medida para rebajar los salarios.
2. Renta Básica Ya.
3. Creación de una cátedra de medio ambiente y cambio climático
4. Uso del Cannabis recreativo
5. No cobro de intereses en créditos del ICETEX:
 - Se eximen del cobro de intereses en créditos del ICETEX a beneficiarios de los programas que pertenezcan a los estratos 1,2 y 3 o que sean víctimas del conflicto armado.
 - El costo de la medida se estima en 27.800 millones de pesos al año, es decir el 0,03% de los beneficios tributarios otorgados en la presente reforma tributarias.
6. Autonomía para el instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – ley Jorge Pizano.
7. Girardot, Cundinamarca como distrito especial turístico y cultural.
8. Creación de la Comisión Interinstitucional de Racionalización de Beneficios Tributarios
9. Incentivos para el uso de vehículos eléctricos como medida para mejorar la calidad del aire.
10. Se exime del gravamen a los movimientos financieros los traslados y retiros de cesantías.
11. 28 de julio como el Día Nacional de la Bicicleta en honor a Egan Arley Bernal Gómez.
12. Prevención de la automedicación y medidas pedagógicas para el uso de los medicamentos.
13. Reglamenta las coaliciones políticas.
14. Prohíbe los plásticos de un solo uso.

15. Reconoce los ríos y fuentes hídricas como sujeto de derechos.
16. Derecho al agua – mínimo vital.
17. Reforma política y electoral
18. Se reforma el artículo 49 de la Constitución Política, para regular las drogas.

II. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

1. Debate de control político sobre **FRAUDE ELECTORAL**. (**Por inasistencia del registrador y del gobierno las dos veces citado, no se pudo realizar el debate, razón por la cual lo tuve que hacer por las redes sociales**). GUSTAVO
2. Debate de control político sobre **ZONAS FRANCAS Y EXTENSIÓN TRIBUTARIA**. Beneficios tributos a grandes corporaciones que pagan pocos impuestos que financian a partidos políticos y campañas. (**Este debate se propuso en comisión 3 pero por falta de quorum no se realizó en el congreso y decidimos con la senadora Aida Avella realizarlo en la Universidad Santo Tomas**) AIDA
3. Debate de control político sobre **LA DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONIA**
4. Debates de control político **EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**:
Desde el inicio de las sesiones virtuales se realizaron debates de control político a cada una de las carteras ministeriales, en los que se abordaron problemáticas sociales, como, por ejemplo:
 - **Debate de control político al Ministro de Agricultura y desarrollo rural Rodolfo Zea**: Ante las presuntas irregularidades presentadas frente a la entrega de la línea de crédito ‘Colombia agro produce’ a grandes comerciantes y agroindustriales, que debía ser destinada a garantizar la seguridad alimentaria durante la emergencia provocada por la Covid – 19 y entregada a mercados campesinos. (**Propuse como medida que a través de la Red Nacional de Mercados campesinos el ministerio comprará sus cosechas para fortalecer las economías locales, ignorada por el gobierno**).
 - **Debate de control político a la ministra de Justicia, al ministro de salud, al ministro de Comercio**, a la ministra del interior sobre las medidas tomadas en el marco de la pandemia. Así como, la invitación a los entes de control, para conocer las investigaciones por los hechos de corrupción.

Aunque se realizaron las denuncias, esos debates no concluyeron en ninguna medida que mejorará la situación de millones de personas que hoy no solo sufren por la pandemia, sino que también padecen la crisis económica porque viven del día a día.

5. Debate de control político al ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo **sobre “la seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos”** desde la oposición se denunció la existencia de un aparato criminal dentro de las fuerzas militares, en el que se encuentran involucrados generales de las unidades de inteligencia, también se trajo a cuentas la responsabilidad del presidente y su ministro al permitir estas acciones ilegales. Además del debate político, dada la gravedad de los hechos se realizaron las siguientes acciones:
 - a. **Comunicación a la Corte Penal Internacional** informando estas prácticas ilegales que atentan contra la seguridad e integridad de líderes sociales, defensores de derechos humanos y miembros de la oposición.
 - b. **Solicitud de auditoria especial al Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba Larrarte para que adelante investigación fiscal a 10 Generales de las Fuerzas Militares**, para determinar el origen de su patrimonio y un posible detrimento patrimonial al Estado colombiano por el uso indebido de bienes y recursos públicos en acciones ilegales y acto de corrupción. (Anexamos solicitud formal y completa -aún no radicada-).
 - c. **Carta al Congreso de EE.UU.** para que realice seguimiento a los recursos dados por cooperación a las unidades de inteligencia provenientes de los impuestos de los ciudadanos.
6. Debate de control político frente a **SITUACIÓN DE ICETEX Y EL INSTITUTO EUROTECHNOLOGY.**
7. Debate de control político sobre **CAMBIO CLIMATICO** al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible por su desempeño respecto a la gestión de la mitigación y adaptación al cambio climático. En el marco del día del medio ambiente, el 5 de junio, se optó por realizar un conversatorio el senador Gustavo Petro.
(Este debate se realizó en redes sociales, por la imposibilidad de realizar este en un congreso presencial, aun cuando se presento la proposición en la plenaria de Senado.)

III. AUDIENCIAS PÚBLICAS

1. **Audiencia pública sobre crisis humanitaria en córdoba.** Desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, y estigmatización son las principales violaciones a los derechos humanos en el departamento. Además de la preocupación de la comunidad por la presencia de grupos paramilitares.

2. **Audiencia pública sobre la autonomía e independencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:** Se realizó una audiencia pública el día miércoles 18 de septiembre con el objetivo de escuchar a los trabajadores e instituciones acerca de la conveniencia del proyecto del Acto Legislativo No. 17 de 2019 Senado. *“Por el cual se regula al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como órgano autónomo e independiente”*
3. **AUDIENCIA PUBLICA SOBRE REFORMA POLÍTICA** (junto al senador ponente se realizaron dos audiencias publicas en las que se desarrollaron los siguientes temas: Medidas para combatir el fraude electoral, Promoción de la participación política de diferentes sectores de la sociedad, Adquisición progresiva de derechos de las organizaciones políticas, Transparencia y control en el ejercicio de la política, Limitación de la reelección de corporaciones pública, Prohibición del apoyo financiero de personas naturales y jurídicas privadas en las campañas y Financiación 100% estatal.
4. **Visitas a las regiones:** Durante el 2019 junto a mi equipo realizamos visitas a varias regiones del país, entre ellas al departamento del Cauca, Rio sucio, Tumaco, Manizales y Pasto, con el propósito de apoyar los procesos de las comunidades campesinas e indígenas que luchan por la implementación del Acuerdo de Paz y por el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el gobierno nacional.
5. Acompañamiento continuo a las comunidades del pacifico nariñense en medio de la crisis de la Covid -19. Junto a otros colegas realizamos **la campaña SOS PACÍFICO**
6. Acompañamiento a las políticas sobre habitantes de calle y las medidas tomadas durante la cuarentena para protegerlos de la Covid - 19, a través de ayudas directas apoyamos a las personas habitantes de calle.

v. GESTIÓN EN LA COMISIÓN TERCERA DE SENADO - COMISIÓN ECONÓMICA

De los proyectos que presente dos se tramitaron por esta comisión, los cuales no surtieron tramite por decisión de los senadores de la alianza de gobierno.

En la comisión tercera fui ponente de cinco proyectos de ley:

- a. **Presupuesto General de la Nación para el 2020:** presentamos ponencia alternativa – negada por la mayoría de la Comisión y en la plenaria por la mayoría de los partidos de gobierno y sus aliados.
- b. **Reforma Tributaria:** presentamos ponencia negativa
- c. **Ponencia positiva** del proyecto de ley de Pago a Plazos justos para pequeños y medianas empresas
- d. **Ponencia positiva** Saneamiento de predios.
- e. **Ponencia positiva** Renta Básica de emergencia.

vi. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN LA PLENARIA Y ACCIONES PARLAMENTARIAS EN IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COALICIÓN POR LA DECENCIA

- a. **PROYECTOS DE LEY CONSULTA ANTICORRUPCIÓN**, durante esta legislatura realizamos una férrea defensa en nombre de los más de 11 millones de personas que avalaron la consulta anticorrupción el pasado mes de agosto de 2019. Votamos positivo los tres proyectos de la consulta (no más casa por cárcel para corruptos, publicación de declaración de renta y conflictos de interés y pliego tipos) hoy son ley de la República.
- b. **Denuncia declaraciones de renta**
- c. En diciembre de 2019 denuncié el **ORANGUTAN que traía el Proyecto de Acto Legislativo -que creaba un régimen especial para la Amazonía** de la senadora Paloma Valencia en el que se autorizaba la "explotación sostenible de recursos naturales", nadie se había dado cuenta del daño que querían causar al pulmón del mundo.

d. Proyecto de Fracking

Este año lideramos en el Congreso la labor de múltiples oficinas en oposición a la implementación de fracturación hidráulica (*fracking*) en el territorio nacional. El Ministerio de Minas y Energía firmó el decreto 328 de 2020 donde dio vía libre a los proyectos pilotos de fracking.

El Consejo de Estado, suspendió la aplicación del fracking basándose en el principio de precaución, argumentando que desconocemos los riesgos a los que el país se expone aplicando la técnica. Así mismo, le dejó abierta la posibilidad al gobierno de realizar investigaciones sobre los efectos ambientales y económicos de la aplicación de esa técnica, según recomendaciones de personas expertas.

El gobierno entregó los lineamientos para hacer esas investigaciones en el Decreto 328 de 2020.

El Decreto 328 carece de rigor científico por el conflicto de intereses de tener a las mismas instituciones gubernamentales definiendo el diseño de los Proyectos Piloto de Investigación Integral en la fase previa a la etapa I (Condiciones Previas), tomando datos en la Etapa II (Concomitante), y evaluando los resultados en la etapa III (Evaluación).

Las entidades que caen en ese conflicto de intereses para el desarrollo de los pilotos de fracking son el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y las mismas empresas petroleras contratistas.

Por ello durante todo este año hemos realizado una oposición radical a técnica que afecta gravemente las fuentes hídricas del país.

e. Audiencias Públicas Virtuales de la ANLA

Nos opusimos por medio de las siguientes acciones:

Una coadyuvancia en una tutela interpuesta por las comunidades, solicitudes al procurador General de la Nación para que se realizaran acción Preventiva contra ANLA para evitar vulneración del derecho a la Participación Ambiental Efectiva y la transgresión del principio de Publicidad.

f. Defensa de Tribugá

La Sociedad Artemisa, con el apoyo de la Gobernación de Chocó y del gobierno Nacional (incluyendo un inciso en el actual PND) están buscando construir un mega-puerto en la bahía de Tribugá, cerca a Nuquí. Este proyecto ha tenido concepto negativo de Invemar, ONGs, Codechocó, la alcaldía local y miembros de la comunidad.

IV. PARO NACIONAL 21N

Realice las denuncias penales **POR LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL PARO NACIONAL** contra la Policía Nacional- ESMAD para que se investiguen posibles excesos en el uso de la fuerza contra los ciudadanos que fueron víctimas de agresiones, en el marco del paro nacional que inicio en noviembre de 2019, en el ejercicio del derecho fundamental a la protesta pacífica. **Se denunció 831 casos de retenciones a ciudadanos y ciudadanas y por lo menos 25 casos de personas heridas entre el 21 y 23 de noviembre** y la existencia de un subregistro en la violación de derechos humanos.

vii. DEFENSA JURÍDICA.

Durante este último periodo he tenido que responder a un ataque, no solamente político, sino también jurídico; porque me han denunciado desde los pastores que abusan de la fe hasta el senador Uribe por mis manifestaciones en Twitter, que afortunadamente la justicia me ha dado la razón entorno a la libre expresión. **Afortunadamente la justicia me ha dado la razón y ha protegido mi derecho fundamental a la libre expresión.**

ACCIONES PARA EL TERCER AÑO

1. Debate de control político por la Ñeña política
2. Debate sobre el narcotráfico, posterior a la publicación del libro
3. Debate de control político “crisis humanitaria en la Colombia profunda” y análisis de contexto en la Guajira, Pacifico Nariñense y pacifico caucano.
4. Debate de control político sobre la desigualdad en Colombia.
5. Debate de control político sobre ciencia y tecnología.
6. Debate de control político sobre Tribugá
7. Debate sobre el manejo del COVID -19 (uso de los recursos, beneficios tributarios, corrupción en el manejo de los recursos)
8. Gestión crisis educativa durante la pandemia
9. Radicación de proyectos de ley.